

COMPañÍA DE TRANSPORTES TRANSDOLOROSITA S.A.

En la parroquia Borrero, del cantón Azogues, provincia del Cañar, a los veintisiete días del mes de Enero del 2014, entre los señores CEDENTE: NESTOR EFRAIN ALAO BONETE, soltero accionista de la COMPañÍA DE TRANSPORTE TRANSDOLOROSITA S.A., quien tiene a su haber 47 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: OLGER BOLIVAR CALLE GUALLPA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor OLGER BOLIVAR CALLE GUALLPA 47 ACCIONES DE LAS 47 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. NESTOR EFRAIN ALAO BONETE
C.I. 0301542080
CEDENTE

Sr. OLGER BOLIVAR CALLE GUALLPA
C.I. 0301404653
CESIONARIO